



RESOLUCIÓN N° 759/16
CORRIENTES, 28 SEPT 2016

VISTO:

El Expediente N° 01-2016-07498; y

CONSIDERANDO:

Que respondiendo a las necesidades planteadas por la Comisión Consultiva de Ciencia y Técnica integrada por representantes de las Unidades Académicas y los Directores de Institutos UNNE-CONICET, la Secretaría General de Ciencia y Técnica propone la actualización de la conformación de las Comisiones Asesoras de Becas por Área de Conocimiento Científico y Tecnológico y de la Junta Coordinadora de Becas;

Que lo solicitado responde a lo establecido en el Reglamento de Becas de Investigación Res. N°368/16 C.S.;

Que la Secretaría General de Ciencia y Técnica eleva la integración de las Comisiones Asesoras y Junta Coordinadora;

Que la Comisión de Ciencia e Investigación de Consejo Superior, a requerimiento de la SGCyT, propone como integrantes de la Junta Coordinadora a la Arq. Marta Graciela Giro y a Ing. Javier Luis Mroginsky;

Que la Comisión de Ciencia e Investigación aconseja aprobar la conformación de las Comisiones Asesoras de Becas por Área de Conocimiento Científico y Tecnológico y de la Junta Coordinadora de Becas, de acuerdo a la propuesta de la Secretaría de Ciencia y Técnica,

Lo aprobado en sesión de la fecha;

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Definir las Áreas de Conocimiento Científico y Tecnológico, de acuerdo con el detalle que se transcribe en el ANEXO I de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Integrar las Comisiones Asesoras por Áreas de Conocimiento Científico y Tecnológico, de acuerdo con el detalle del ANEXO II de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- Integrar la Junta Coordinadora de Becas, de acuerdo con el detalle del ANEXO III de la presente Resolución

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

LIC. MARÍA V. GODOY GUGLIELMONE
SEC. GRAL. ACADÉMICA

PROF. MARÍA DELFINA VEIRAVÉ
RECTORA



RESOLUCIÓN N° 759/16
CORRIENTES, 28 SEPT 2016

ANEXO I

ÁREAS DE CONOCIMIENTO

CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS

Comprende disciplinas como Matemáticas e Informática, Ciencias Físicas (Astronomía y Ciencias del Espacio), Ciencias Químicas, Ciencias de la Tierra, del Agua, de la Atmósfera y ciencias relacionadas con el Ambiente y las Ciencias Biológicas.

CIENCIAS TECNOLÓGICAS

En esta área del conocimiento conviven la Arquitectura, Ingenierías, y Energía.

CIENCIAS DE LA SALUD

Incluye Medicina., Bioquímica, Odontología, Kinesiología y Enfermería.

CIENCIAS AGROPECUARIAS

Abarca las Ciencias Agrarias, Medicina Veterinaria, Agricultura, Producción Animal, Tecnología de los Alimentos y Salud Pública.

CIENCIAS SOCIALES

Comprende la Psicología, la Economía y Administración, Educación, Comunicación, Ciencias de la Información, Antropología, Geografía, Hábitat, Urbanismo y Ordenación del Territorio, Derecho y Ciencias Políticas, Sociología y otras Ciencias Sociales.

HUMANIDADES Y ARTES

Integrada por disciplinas como ser Historia, Filosofía, Lingüística, Literatura, Semiótica y Filología. Artes, Diseño., y otras Ciencias Humanísticas.



RESOLUCIÓN N° 759/16
CORRIENTES, 28 SEPT 2016
ANEXO II

INTEGRANTES POR COMISIÓN ASESORA POR ÁREA DE CONOCIMIENTO
CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO

CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

Dra. María Victoria AVANZA

Dra. María Magdalena LUCINI

Dr. David Luis LA RED MARTÍNEZ

Dr. Massimiliano DEMATTEIS

Dr. Alfredo Eduardo ZURITA

Dr. Rodolfo Horacio ROMERO

TECNOLOGÍA

Ing. Jorge Omar MARIGHETTI

Ing. Carlos DE PETRIS

Dr. Arturo Juan BUSSO

Dra. Sonia Cecilia SGROPPO

Mg. Herminia María ALÍAS

Dra. Emma Susana PRAT

CIENCIAS DE LA SALUD

Bioq. Ana María TORRES

Mg. Graciela Ruth SVIBEL

Mg. María Eugenia ZAMUDIO

Dra. Gabriela Guadalupe BESSONE

Dra. María Silvina DHO



Universidad Nacional del Nordeste
Rectorado



RESOLUCIÓN N° 759/16
CORRIENTES, 28 SEPT 2016

Prof. Juan José DI BERNARDO

Prof. Silvia Josefa GARCÍA DE CAMACHO

Mg. Isabel HARTMAN

CIENCIAS AGROPECUARIAS

Dra. Silvia Irene BOEHRINGER

Dra. Adriana CAPELLARI

Dra. Gladys Pamela TEIBLER

Dra. Alcides Ludovico SLANAC

Dr. Ricardo MEDINA

Mg. Analía PÍCCOLI

Dr. Humberto DALURZO

Dra. Susana GUTIERREZ

CIENCIAS SOCIALES

Dra. Mirta Liliana RAMÍREZ.

Esp. Vilma FALCÓN

Mg. Mariana OJEDA

Mg. Pablo BARBETTI

Mg. Venettia ROMAGNOLI

Dra. Alba Esther DE BIANCHETTI

Dr. Jorge Raúl MARIÑO FAGES

Dra. Mónica ANIS

Dra. Elena ALFONSO

Dra. Ana Rosa PRATESI

HUMANIDADES Y ARTES

Prof. María Gabriela QUIÑONEZ



Universidad Nacional del Nordeste
Rectorado



RESOLUCIÓN N° 759/16
CORRIENTES, 28 SEPT 2016

Dr. Hugo Roberto WINGEYER

Dra. María Mercedes ORAISON

Dra. Alejandra REYERO

Dra. Marisa Inés CENSABELLA

Dra. María Laura SALINAS

Mg. Anna Iliana LANCELLE SCOCCO



Universidad Nacional del Nordeste
Rectorado



RESOLUCIÓN N° 759/16
CORRIENTES, 28 SEPT 2016
ANEXO III

JUNTA COORDINADORA DE BECAS
2016

FACULTAD DE ARTES y CS. DE LA CULTURA
María Teresa Alarcón

FACULTAD DE INGENIERÍA
Mario Eduardo De Bortoli

FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
Hilda Zulema Zarate

FACENA
Laura Cristina Leiva

FACULTAD DE MEDICINA
Rosana María del Rosario Gerometta

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
Elena Alfonso.

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
Venettia Romagnoli

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Mario Voss

FACULTAD DE HUMANIDADES
Teresa Laura Artieda

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
María Antonia Revidatti

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
María Mercedes González

COMISIÓN DE CS. E INVESTIGACIÓN DE C.S.
Arq. Marta Graciela Giro

COMISIÓN DE CS. E INVESTIGACIÓN DE C.S.
Ing. Javier Luis Mroginski